PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES A QUE POR LAS VÍAS DIPLOMÁTICAS Y LEGALES PERTINENTES, EXIJA A LAS AUTORIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EL CABAL ESCLARECIMIENTO DEL ASESINATO DEL MIGRANTE MEXICANO ANASTASIO HERNÁNDEZ ROJAS Y CONDENE ESTE ACTO.

Los que suscriben, Carlos Jiménez Macías y Adolfo Toledo Infazón, Senadores de la República a la LXI Legislatura, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de este pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La actual situación de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América es más que delicada. La creciente animadversión que raya en la xenofobia por parte de algunos legisladores y ciudadanos estadounidenses ha creado un ambiente hostil y poco seguro para los mexicanos que se encuentran en ese país, tanto de forma legal como de manera indocumentada. Aunado a lo anterior, y a pesar de las constantes expresiones y exigencias de los miles de migrantes en contra de esta nueva ola racista en el país vecino al norte, la respuesta de las autoridades de nuestro gobierno ha sido por demás débil.

Hay que recordar que penas hace mes y medio el Senado de Arizona aprobó lo que después, gracias a la ratificación de la Gobernadora Jan Brewer, se convertiría en la controvertida Ley SB1070, mejor conocida como "Ley Arizona", la cual como se ha demostrado criminaliza y violenta los derechos humanos no sólo de los migrantes mexicanos y de otras naciones, sino de los propios ciudadanos americanos.

A lo anterior hubo un sinnúmero de pronunciamientos en contra, tanto de autoridades nacionales como internacionales e incluso de las propias autoridades de Estados Unidos. Sin embargo, muchos de estos pronunciamientos se quedaron como siempre en la retórica y el discurso y no se concretó ninguna acción clara que intentara al menos disminuir los efectos de la criminalización hacia nuestros connacionales migrantes.

Como corolario de las acciones y los cada vez más agresivos sentimientos antimigrantes en ese país, el pasado lunes 31 de mayo, nos enteramos por los medios de comunicación de la desafortunada noticia de que un compatriota originario de San Luis Potosí, de nombre Anastasio Hernández Rojas fue brutalmente golpeado por aproximadamente 20 agentes migratorios de Estados Unidos, los cuales además de golpes aplicaron numerosas y letales descargas eléctricas. La golpiza fue tal, que dos días después de haber sido atacado fue declarado con muerte cerebral en el hospital *Sharp Memorial* de Chula Vista, California.

Anastasio era padre de cinco hijos americanos y llevaba viviendo en ese país alrededor de 20 años. Según se lee en diversos medios de comunicación, la noche del viernes el señor Hernández Rojas fue detenido en la ciudad de San Diego, pero al carecer de la documentación necesaria, las autoridades estadunidenses iniciaron el proceso para su "deportación voluntaria" hacia México. Las autoridades han declarado que nuestro connacional intentó huir y que por esa razón fue necesaria la intervención de algunos agentes para someterlo. Sin embargo, estas declaraciones no corresponden con los hechos y el peritaje de los daños y lesiones producidas al ahora occiso.

Este acto de brutal cobardía y de abuso de autoridad es un síntoma de lo que pudiera convertirse en una verdadera patología social en el ámbito de la migración hacia los Estados Unidos de América. Por lo cual, no podemos quede impune este artero hecho que lesiona la imagen de una nación tradicionalmente protectora de los derechos humanos.

Este hecho tampoco puede dejar de ser condenado por esta Soberanía, pero más aún, la muerte de nuestro connacional no debe dejar quede en la oscuridad de la impunidad, pues la condición de no tener documentos no significa que no sea merecedor de los más elementales derechos humanos contemplados en los acuerdos internacionales y tratados que el propio gobierno de los Estados Unidos ha suscrito y ratificado.

Así mismo, la muerte de nuestro connacional Anastasio Hernández Rojas debe servirnos como un acicate para que los legisladores mexicanos hagamos un esfuerzo adicional por que el tema migratorio no siga siendo un "archivo escondido" en la agenda política nacional. La muerte del migrante potosino debe también de servir para que esta Soberanía exprese una condena enérgica ante los abusos que en los Estados Unidos de América diariamente se cometen en contra de hombres, mujeres, jóvenes y niños migrantes, particularmente vulnerables ante políticas retardatarias y violatorias de los derechos humano, y ante ello nuestra

responsabilidad debe de estar ubicada en un compromiso permanente y constante, y solo cuando los medios nos informan que la sangre ha llegado al rio.

Por lo anteriormente expuesto y ante la actual y muy delicada coyuntura en el tema de la migración indicumentada, esta Soberanía tiene la responsabilidad de coadyuvar, dentro de sus facultades constitucionales, a que este tipo de hechos sean esclarecidos y tomados en cuenta para evitar que se repitan, por lo que es preciso y urgente que se investiguen a profundidad este y otro tipo de hechos similares.

En términos de lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, con carácter de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condene enérgicamente estos lamentables acontecimientos que costaron la vida del connacional Anastasio Hernández Rojas

Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores exija, por las vías diplomáticas necesarias, el cabal esclarecimiento de la muerte del migrante mexicano Anastasio Hernández Rojas, y condene públicamente tan lamentable suceso.

Tercero.- **Que la Secretaría de Relaciones Exteriores presente ante esta Soberanía un informe puntual sobre el proceso legal que seguirá para el esclarecimiento de la muerte del C. Anastasio Hernández Rojas; asimismo, otorgue toda la protección legal que corresponda, a fin de salvaguardar los derechos de sus familiares directos.**

Atentamente

Senador Carlos Jiménez Macías **Senador Adolfo Toledo Infanzón**